

Manifiesto de la Agrupación Socialista Madrileña a los trabajadores

Seguido de

La campaña electoral del partido

24 de enero y 6 de febrero de 1891

(Publicado en *El Socialista. Órgano del Partido Obrero*, Madrid, año VI, número 257, 6 de febrero de 1891: <http://archivo.fpabloiglesias.es/files/Hemeroteca/ElSocialista/1891/2-1891/257.pdf>, consultado el 13/4/2021; páginas 1-2 para el artículo sobre elecciones y páginas 2 y 3 para el Manifiesto, que se publica acompañado de la nota: “Por falta de espacio no insertamos en el número pasado este importante documento, que hoy, a pesar de haber terminado el período electoral, no carece de oportunidad.”; hemos modernizado el uso de acentos. En las elecciones celebradas el 1 de febrero de 1891, sobre la base del sufragio universal masculino, el partido obrero recogió 3.876 votos)

Compañeros:

Las luchas de los partidos burgueses por arrebatar el Poder han devuelto a los trabajadores el derecho del sufragio, que nos fue quitado por la Restauración. Todo obrero en quien la opresión del salariado no haya embotado el sentimiento de su dignidad de hombre debe usar de ese derecho en pro de su emancipación. Ciertamente que la tiranía económica impide a la clase trabajadora la plena independencia del voto, y que las falsedades y supercherías del Poder público han de retorcer en su beneficio los resultados del sufragio mezquino y contrahecho a la debilidad de la Regencia arrancado; pero debemos hacer los obreros un esfuerzo supremo y acudir decididamente a las urnas, pues no pueden sufrir en estos momentos mayor quebranto los partidos burgueses de gobierno que ver convertido el Socialismo en una tendencia legal; ellos, que siempre nos presentaran a la opinión pública como elementos anárquicos, perturbadores e ingobernables.

Un hecho fundamental preside al movimiento político de España, como al de todas las sociedades modernas; y este hecho innegable, que resalta sobre todas las apariencias que encubren la realidad, es el desequilibrio, más aún, la contradicción entre las instituciones políticas y las relaciones creadas, sostenidas y cada vez más acentuadas por el actual régimen económico: la ley declara al trabajador política y jurídicamente igual al propietario, al burgués, al capitalista; y como la clase trabajadora es la más numerosa, y, en el sistema del sufragio universal, el poder reside en el mayor número, *legalmente* la clase trabajadora es la soberana. ¡Qué diferencia en el orden económico! El hombre de trabajo, el creador de toda riqueza, el que ha cubierto la superficie de la Tierra con las maravillas de la civilización, trofeo de su lucha victoriosa con la Naturaleza, cristalización de su forma viva; él, que la ley política proclama soberano, se halla hoy tan supeditado a los poseedores de los medios de producción como el siervo y el esclavo; él, el soberano, ha de buscar todos los días un amo, so pena de muerte por hambre, por frío, por desnudez; ha de vender su fuerza de trabajo como mercancía y sufrir las consecuencias de las mercancías depreciadas por la abundancia; porque la ley de la población del régimen capitalista tan inflexible como todas las leyes naturales, crea una reserva obrera, un *ejército de parados*, que sostiene el salario en el mínimo y asegura la sumisión de la

fuerza de trabajo al capital¹; él, el soberano, que compró con su sangre la libertad... del capital, que rompió las cadenas del régimen feudal; que destronó y decapitó reyes, tiene que abdicar sus derechos en manos de un patrono, que exige a cambio del vil salario la fuerza de trabajo del obrero, y, además, su acción política, su voto, su conciencia y, muchas veces, hasta su honra. Y esta dependencia económica, que tanto merma la personalidad política del obrero manual, oprime también al que labora en la producción artística o científica, ambas sometidas al capital, a la clase dominante, a la burguesía; clase egoísta, mezquina, manchada con las degradaciones de los dominadores de todas las épocas y y sin ninguna de sus grandezas y virtudes.

¿Cómo pretenden resolver los partidos políticos esta contradicción entre el estado político y el estado económico de la mayoría social, de la humanidad trabajadora?

Los partidos retrógrados y conservadores, los representantes de los restos feudales, del poder real, de la aristocracia antigua, del alto clero, de los mayores propietarios de la tierra, de los elementos capitalistas más refractarios al régimen inaugurado por el triunfo del tercer estado, consideran en grave riesgo los fundamentos de la sociedad. Tiemblan al pensar que la clase trabajadora se sirva del poder político, que la revolución puso en sus manos, como instrumento de su emancipación económica; tienden a armonizar el orden político con el orden económico destruyendo de raíz el espíritu igualitario y las instituciones democráticas, y a volver a un régimen en que la ley aúne el poder con la riqueza; pretenden que a la dependencia económica del trabajador corresponda su dependencia política y jurídica; volver a las instituciones feudales, hereditarias, de casta. Y si sañudos enemigos de la libertad política y del sufragio universal lo aceptan a regañadientes, porque se les impone como condición del Poder, es que saben que la supeditación económica reduce hoy por hoy a palabras vanas los derechos y las libertades del pueblo; que el más inhábil ministro gana unas elecciones, y nada les importa vivir en falsedad y fraude políticos perpetuos. Su odio de raza al hombre de trabajo no obsta para que se muestren lastimados de los dolores del pueblo y prometan mejoras materiales eficaces, la protección por el Estado, la limosna oficial. Su programa social está en la frase: *Más pan y menos derechos*. Así ofrecen comprar la acción política del cuarto estado con una protección cesarística. Encaja también aquí el *socialismo cristiano*.

¿Pueden representar estos partidos el interés proletario? Sí en la oprobiosa historia del trabajo a través de las edades la única ventaja aportada al trabajador por el progreso es la elevación de su nivel moral y político, ¿hemos de ver nuestros protectores en los que pretenden sumirnos en la abyección antigua, en los que quisieran reducirnos a la condición de casta inferior? ¿Qué protesta, qué defensa nos quedaría sin el derecho de reunión, sin el de asociación, sin del sufragio y sin los demás derechos políticos? ¡Nos prometen protección! Toda protección supone un coste. ¿De dónde ha de sacarle el Poder conservador? Que lo demande a la clase capitalista. Pero ésta ¿de quién lo saca? De la clase trabajadora. Prometéis, pues, protegernos con el producto de nuestra explotación. El obrero reproduce con su trabajo el valor del salario; produce para la creciente acumulación capitalista; produce para subvenir a todos los gastos del Estado; produce para el despilfarro burgués. Sólo el trabajo es fuente de riqueza. ¿Aumentáis los Presupuestos para protegernos? Pues tendréis que explotarnos más para aumentar los Presupuestos. ¿Consentiría la clase capitalista la merma del capital acumulado para mejorar la condición del trabajador? Pues suponiendo posible este absurdo, mermaría proporcionalmente la producción, y los hombres de trabajo sufrirían los efectos de la crisis. El capital es incoercible, y dentro del sistema económico vigente, domina, no sufre

¹ Ver en esta misma serie de las [EIS: Informe de la Agrupación Socialista Madrileña ante la Comisión de Reformas Sociales](#).

dominación. Toda protección obrera, costosísima aun siendo insignificante, supone un encarecimiento de fuerza de trabajo; encarece, por tanto, la producción; encarecida la producción, el obrero tiene que reducir su consumo personal.

Harto sabemos que la protección obrera, artificial contranatural en el régimen capitalista; como hartos saben nuestros contrarios que el obrero, cuanto más

protegido más enemigo, y enemigo más temible; y que sólo la creciente amenaza de la fuerza obrera arrancará transacciones, que serán el prólogo de nuestro triunfo.

Si una protección obrera efectiva fuese fácilmente hacedera en el estado social presente, ¿no se hubieran apresurado los partidos burgueses a ensayarla, ya que no por humanidad, por granjearse el apoyo de la muchedumbre proletaria?

Los partidos liberales, los que usurpan el título de democráticos, sean republicanos o monárquicos, no ven, o preceden como si no vieran, aquella contradicción citada entre el estado político y el estado económico de la clase trabajadora. Su programa es incompleto, insuficiente; deja intacto el fondo de las relaciones económicas actuales. Sólo traen al orden político formas y procedimientos más racionales, más compatibles con la dignidad humana, más aparejados para el progreso; pero desentendiéndose de la realidad, mirando los individuos como unidades abstractas, persisten en desconocer que la desigualdad en las condiciones económicas es incompatible, hablando su lenguaje, con un perfecto estado de derecho. No ven que la dependencia económica de la mayoría social reduce la declaración de los derechos a una farsa indigna; que existe en el orden económico un factor, el privilegio capitalista, la apropiación individual de la tierra y de los medios de producción, que desequilibra el sistema de las fuerzas sociales y engendra la opresión de la mayoría que trabaja. Creen dirigirse aún a aquel crédulo pueblo que tantas veces los ha seguido en sus aventuras revolucionarias, sin encontrar su redención tantas veces prometida, y al ver que las masas trabajadoras les vuelven las espaldas, las tachan de reaccionarias, de aliadas con los conservadores contra el progreso. No; nos desconocen o nos calumnian; aspiramos a la más pura democracia. No renegamos de los derechos y de las libertades políticas con nuestra sangre conquistadas; decimos, sí, que no son fines, sino medios, y, mientras subsista la dependencia económica, medios imperfectos e insuficientes para resistir la opresión del capital y para llegar a la definición del derecho.

Como conservadores del actual régimen económico, por radicales y revolucionarios que se llamen, quieran o no, son partidos burgueses; al interés capitalista tienen que servir desde las cimas del Poder. Delante de los ojos tenemos la suerte de la clase trabajadora de las repúblicas de ambos mundos, idéntica a la que les cabe en las monarquías, y ciegos están los que no vean que el capital transige con la *forma republicana* sólo cuando ésta garantiza, mejor que la monarquía o el imperio, su privilegio. Así, las repúblicas no son, o son conservadoras. Jefe republicano hay, sin embargo, que en su peregrinación electoral tiende una mano a las clases conservadoras y llama a los proletarios con la otra. Es el mismo que con más insistencia persigue la coalición electoral con los elementos obreros. Dejen seguir su camino a los obreros, no tan carentes de sentido práctico como creen, los que en el Poder sólo demostraron su incapacidad para el gobierno y en la oposición son ejemplo vivo de la impotencia por la desunión y la discordia.

Las crecientes angustias del proletariado han convencido a algunos de estos liberales y pseudo-demócratas de la necesidad de poner un dique a la explotación capitalista. Mas ¿cómo sin atentar a la libertad individual? ¿Cómo sin caer en el socialismo del Estado? No importa; se reducen a ser inconsecuentes y aceptan la protección del obrero por el Estado a la manera de los conservadores. Otros, fieles a su sistema, esperan que toda armonía ha de venir de la libertad, y miran, por ejemplo, la

jornada legal de las ocho horas como un horrendo atentado al derecho, como un inaudito sacrilegio. Predican éstos la cooperación y el ahorro, ¡como si la posibilidad del ahorro no fuera la excepción, y miseria más miseria sumase riqueza!

No cabe el ideal de las clases trabajadoras en los estrechos y gastados moldes de los partidos políticos sustentantes de la opresión económica de la mayoría social. Sólo el Partido Socialista contiene en su programa el ideal de la clase trabajadora: concordar el orden económico con el político; establecer la igualdad económica, no complemento, sino condición esencial de la igualdad política y jurídica.

La organización de la propiedad, las relaciones económicas, son el alma de las sociedades y el espíritu de las leyes. La base de la libertad política del individuo, como de las corporaciones, como de las naciones mismas, es la independencia económica. Por eso en España, con sufragio universal o sin él, como en aquellas naciones donde la libertad política alcanza mayor desenvolvimiento, no hay democracia, no manda el pueblo; existe una oligarquía repugnante; mandan cuantos gozan el privilegio capitalista; los gobernantes son sus instrumentos, y los partidos políticos son los cuadros de empleados de cada fracción burguesa.

El ideal de la clase trabajadora, que vincula en sí el ideal de la humanidad, es, pues, la emancipación del trabajo en todas sus formas, la abolición del salariado, última fase de su dependencia económica, manantial de todas sus angustias o quebrantos. Sustentamos esta aspiración los hombres de trabajo porque la ciencia económica positiva fundada en los hechos, no la economía burguesa, que hace del privilegio capitalista un principio metafísico absoluto, *una casi verdad revelada*, ha demostrado que no es nuestra aspiración utópica, sueño quimérico, pretensión insensata; que así como la evolución del medio económico determinó la transformación de la esclavitud en servidumbre de la servidumbre, en salariado, así la natural evolución de los diversos elementos del presente estado social ha de aportar la transformación de los asalariados en trabajadores propiamente libres, dueños del producto de su trabajo; y la transformación acaecerá porque la trae la fatalidad del desarrollo económico. ¿Es racional pensar definitiva y permanente la situación del trabajador moderno; sometido a la ley del salario, regulado por el valor de su estricta subsistencia; sujeto a las alternativas de los paros, desposeído de familia, pues la disocia el capital, que, sediento de suplementos baratos de fuerza de trabajo, arrastra a la faena de la producción a la mujer y al niño; imposibilitado de toda previsión y ahorro, y sin más arrimo en enfermedades, invalideces y vejez que una beneficencia pública tan insuficiente como humillante?. ¿Qué estado social es ese en que el trabajo de cualquier orden, físico, artístico o científico, si es personal y directo, apenas basta para asegurar el sustento del individuo y la familia; y en que una minoría extraña a la producción, desprovista de toda función social, acapara cantidades incalculables con el despojo de los productores inmediatos? ¿No es repugnante toda conciencia honrada no encontrar otro camino para la riqueza que la explotación del trabajo ajeno? La misma protección económica prometida para entretener sus esperanzas al trabajador ¿no es la demostración palmaria de la insuficiencia del sistema? ¡Proteger al trabajador! Pues qué, ¿su trabajo no produce lo bastante para sustentarle? Es que en el actual régimen el trabajador es despojado de la riqueza que crea; es que, como el esclavo y como el siervo, trabaja para otros, y cuanto más aumenta la fecundidad del trabajo, más depreciada es la fuerza humana productora.

¿Y son los creyentes en un gobierno providencial del mundo los que juzgan tal estado de la inmensa mayoría de los hombres definitivo y fundamentalmente irremediable? El salariado y todos los antagonismos sociales, los de nación a nación, los de industria a industria, los de capitalista a capitalista, disputándose el mercado. Y destruyéndose sangrientamente en la concurrencia; los de burgueses explotadores y

trabajadores explotados; de los medios mecánicos de producción y los trabajadores que los ponen en movimiento; la devastación de las fuentes de riqueza y la degeneración de la especie humana, la de los obreros por exceso de trabajo y por miseria, por ocio y por vicio la de sus explotadores; todas las grandes calamidades sociales desaparecerán aquel día en que la apropiación quede limitada a los productos del trabajo personal directo; *cuando no sea lícita la apropiación individual de la tierra y de los medios de producción*, con lo que se hace imposible la explotación del hombre por el hombre; cuando a la forma de producción, que es colectiva, corresponda la apropiación colectiva, no la individual. Convertidos en propiedad social o común los medios de trabajo, la organización científica de la producción, que será la *función social por excelencia*, y las relaciones públicas basadas en los principios de la democracia federativa, estableciendo la solidaridad de intereses, abrirán la era de la fraternidad sobre la Tierra.

¿Por qué procedimientos lograremos la realización del ideal? Nuestro programa, reflejo de una doctrina rigurosamente científica, superior a toda apreciación personal, es, por esencia, fijo e inmutable. Los procedimientos están sujetos a lo contingente y circunstancial. La burguesía no renunciará su privilegio por el convencimiento de su injusticia. Parece ley fatal de la Historia que sean cruentas todas las grandes transformaciones sociales. Para la emancipación del proletariado será precisa la revolución. Un largo período de propaganda y de transformación en las conciencias ha de preceder, sin embargo, a la revolución en los hechos. La clase trabajadora triunfará cuando sea la más fuerte; pero la fuerza no está en el número, en la masa, sino en la organización, en la disciplina, en la tenacidad de los propósitos, la firmeza en las ideas, el derecho en las aspiraciones, la inteligencia en la lucha política. De la clase trabajadora misma depende, pues, en gran parte la rapidez de su victoria. Hasta tanto, nuestra consigna: es la paz; nuestra lucha será pacífica, legal.

No nos hundimos en el retraimiento porque es la renuncia práctica a los derechos políticos, porque el retraimiento de la clase trabajadora es la aspiración de nuestros enemigos más encarnizados: más temible es para la burguesía un obrero con la papeleta electoral en la mano que cien obreros armados de fusiles; hoy que la burguesía tiene la fuerza de su lado y en el terreno de la fuerza es donde ha de provocamos una y mil veces. No daremos ocasión a que el poder burgués derrame sangre proletaria inútilmente. Hablar de revolución a todas horas cuando la fuerza y la ocasión faltan, más que insensato es ridículo.

Tampoco somos obcecados partidarios del *todo o nada*. Perseguimos la plenitud de nuestros derechos; mas en tanto llega lucharemos por conquistar las ventajas parciales posibles, económicas y políticas. Por limitadas que hayan de ser, en virtud de la inflexibilidad de las leyes que presiden al régimen capitalista, pueden mejorar nuestras condiciones de lucha y apresurar el triunfo definitivo. Por esto pide la clase trabajadora la jornada legal de las ocho horas, que no es un atentado a la libertad, sino una barrera que se pretende poner a la devastación de las fuerzas de trabajo.

Ejercitemos, pues, nuestros derechos políticos con entusiasmo, con constancia, con inteligencia; reivindique todo trabajador tenazmente, en todo momento, su libre acción política. El sufragio, a despecho de todas las falsificaciones del Poder público, ha de llevar representantes de nuestra doctrina, defensores de nuestros intereses, al Parlamento. Allí reclamarán la plenitud de nuestro derecho; propagarán a la faz de la nación el ideal de la humanidad trabajadora; harán pesar en todas las decisiones legislativas el interés obrero, y, siquiera no sea atendido, mantendrán permanente protesta contra los que, llamándose representantes de la nación, son meros abogados de los intereses de una clase.

Trabajadores: Votad, pues, la candidatura del Partido Socialista Obrero. No importa que en este primer ensayo no triunfemos; basta con afirmar la personalidad política de nuestro partido; basta con que la clase trabajadora escuche nuestro llamamiento de hermanos e inaugure con ardimiento una lucha cuyo término será su triunfo. Demostremos hoy que sabemos ejercitar nuestro derecho. Día llegará en que demostremos que sabemos imponerle.

Madrid, 24 de enero de 1891. – EL COMITÉ

La campaña electoral del partido

Verificadas ya las elecciones de diputados a Cortes y terminada, por consiguiente, la campaña que el Partido Socialista Obrero emprendió con dicho motivo, corresponde ahora señalar los resultados obtenidos en la misma.

Eso es lo que vamos a hacer en el presente artículo.

Siempre, lo mismo al fundarse que al entrar, hace cinco años, en la vida activa, ha sostenido el Partido Socialista Obrero que el ejercicio del sufragio le consideraba útil, no tanto porque la clase obrera pudiera tener representantes propios en los Municipios, Diputaciones y Parlamento, como por ver en él un magnífico medio de agitar a la masa trabajadora, darle conciencia de lo que es y de lo que debe ser y marcar de manera que no deje lugar a duda la infranqueable barrera que separa a la clase proletaria de la clase capitalista.

No es, pues, extraño, que, al entrar nuestro partido por primera vez en la contienda electoral, afirmase ese criterio e hiciese saber además que no se hacía la ilusión de que ninguno de sus candidatos resultara elegido. Hay en el Partido Socialista Obrero juicio bastante para apreciar que el acertado manejo de un arma requiere más de un ensayo, y que no es posible arrollar en las urnas los candidatos burgueses cuando no se dispone de elementos muy numerosos y de fuerzas sólidamente organizadas.

Pero si sabía esto, no desconocía tampoco que le era dable, aun luchando con la escasez de recursos pecuniarios sacar partido del derecho electoral, y sin vacilación ninguna se ha dispuesto a hacer uso de él.

Aparte de las fuerzas que hemos sumado, y que aparecerán en el número próximo por no haber recibido todavía los datos de todas las agrupaciones, ¿qué beneficios nos ha reportado la reciente elección de diputados a Cortes?

Pues más, muchísimos más de los que en un principio nos prometíamos.

Aunque, por ser un partido muy joven, no son considerables las fuerzas organizadas del Partido Socialista Obrero, éstas nos han permitido llevar la candidatura de clase, la candidatura socialista, a treinta poblaciones y hacer que se reconozca en ellas la personalidad política del mismo.

Como la presentación de los candidatos socialistas lleva consigo la necesidad de explicar lo que éstos significan y cuáles es su programa, de ahí que haya sido precisa la celebración de gran número de meetings, que no baja de treinta, donde se han dado a conocer a muchos miles de trabajadores los principios salvadores y revolucionarios de nuestro partido,

La agitación que estos meetings han producido no sólo ha llamado la atención y despertado el espíritu de clase en muchos trabajadores antes indiferentes a lo que sus intereses demandan, sino que han aumentado las filas de los obreros militantes, ya engrosando las Agrupaciones socialistas existentes, ya creando otras nuevas. En el mes

y medio último, que es cuando más viveza ha revestido el período electoral, diez Agrupaciones más han aumentado las fuerzas del Partido Socialista Obrero.

Por otra parte, la presentación de los candidatos socialistas o de clase ha causado en los partidos burgueses el natural disgusto, y monárquicos y republicanos, principalmente estos últimos, se han mostrado encarnizados enemigos de ellos, combatiéndolos a todo trance y no perdonando ni la calumnia ni la injuria para desacreditarlos ante los mismos trabajadores. Como es consiguiente, esta conducta, sobre producir efectos contrarios a los que se proponen los que apelan a ella, corrobora lo que los socialistas hemos dicho ronchas veces acerca de cómo los prohombres republicanos habían de acoger las candidaturas de clase que representarían a los desposeídos y pone de relieve la idea egoísta que ha guiado a los tales prohombres al reclamar el sufragio universal.

Además, llevando al campo electoral por medio de la candidatura socialista la lucha de clases que impera en el taller y en otros lugares, los obreros han dejado de ser simples instrumentos de sus enemigos para convertirse en servidores de sus propios intereses y adiestrarse perfectamente en el uso del voto ha de servirles en gran manera para ejercer la acción política.

Por lo tanto, satisfechos, satisfechísimos debemos estar los socialistas por los resultados conseguidos al romper el fuego en ese terreno esencialmente político contra los representantes de la clase explotadora.

Quizá ésta, fijándose tan sólo en los votos que hemos alcanzado, y no en la agitación, la propaganda, el conocimiento y las fuerzas adquiridas, conceda escasa importancia a la escaramuza que acabamos de llevar a cabo. Mas, sea el que quiera el juicio que merezca a la burguesía española este primer hecho de armas en el campo electoral, los socialistas, animados por los frutos que acabamos de recoger en él, y convencidos de que las futuras batallas que demos en el mismo han de beneficiar altamente a la causa de la emancipación obrera, debemos organizarnos y prepararnos bien para alcanzar en ellas la mayor suma de beneficios.

Serie Segunda Internacional
Internacional Socialista

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es